

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p><b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA JUEVES 09 DE DICIEMBRE DEL 2021.</b></p> <p><b>CONVOCA.-</b> ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p><b>ASISTEN:</b> LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES</p> <p><b>SECRETARIA.-</b> ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p><b>HORA DE CONVOCATORIA.-</b> 15H00.</p> <p><b>LOCAL.-</b> SALÓN DE SESIONES DE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS.</p> <p><b>QUÓRUM.-</b> LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 12 (DOCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DIECISEIS.</p> <p><b>INSTALACIÓN:</b> CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:25 DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DEL 2021, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	09 DE DICIEMBRE DEL 2021	<a href="#">LITERAL-S-ENERO-2022-ANEXO1.pdf</a>	<p><b>ORDEN DEL DÍA:</b></p> <p>1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p> <p>2.- INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASOS DE CRÉDITOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 255 , 256 Y 258 DEL COOTAD.</p> <p>3.- PRESENTACIÓN E INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y POA PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 DEL COOTAD. 4.- PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO LOCAL DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PUESTO, PARA EL EJERCICIO 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA, ACORDE A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 245 DEL COOTAD.</p> <p><b>PUNTO 1.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 9 de Diciembre de 2021, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de noviembre del 2021.</p> <p><b>PUNTO 2.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 9 de Diciembre del 2021, resolvió: Aprobar - Informe al legislativo de traspasos de créditos autorizados por el ejecutivo de conformidad a lo que establecen los artículos 255 , 256 y 258 del cootad.</p> <p><b>PUNTO 3.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 09 de Diciembre del 2021, resolvió: Aprobar presentación e informe de la reforma presupuestaria de gastos y poa para su aprobación de conformidad a lo previsto en los artículos 255 y 256 del cootad.</p> <p><b>PUNTO 4.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 09 de Diciembre del 2021, resolvió: Aprobar - presentación al órgano legislativo local del proyecto definitivo del puesto, para el ejercicio 2022, para su debate y aprobación en segunda y definitiva instancia, acorde a lo determinado en el artículo 245 del cootad.</p>	JUEVES, 09 DE DICIEMBRE DEL 2021.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-S-ENERO-2022-ANEXO1.pdf</a>
<p><b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA JUEVES 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.</b></p> <p><b>CONVOCA.-</b> ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p><b>ASISTEN:</b> LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES</p> <p><b>SECRETARIA.-</b> ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p><b>HORA DE CONVOCATORIA.-</b> 15H00.</p> <p><b>LOCAL.-</b> SALÓN DE SESIONES DE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS.</p> <p><b>QUÓRUM.-</b> LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 9 (NUEVE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL, DE UN TOTAL DE (16) DIECISEIS.</p> <p><b>INSTALACIÓN:</b> CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:55 DEL JUEVES 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	30 DE DICIEMBRE DEL 2021	<a href="#">LITERAL-S-ENERO-2022-ANEXO2.pdf</a>	<p><b>ORDEN DEL DÍA:</b></p> <p>1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021.</p> <p>2.- INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASOS DE CRÉDITOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 255 , 256 Y 258 DEL COOTAD.</p> <p>3.- PRESENTACIÓN E INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y POA 2021, PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 DEL COOTAD.</p> <p><b>PUNTO 1.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 30 de Diciembre de 2021, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 09 de diciembre del 2021.</p> <p><b>PUNTO 2.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 30 de Diciembre del 2021, resolvió: Aprobar - Informe al legislativo de traspasos de créditos autorizados por el ejecutivo de conformidad a lo que establecen los artículos 255 , 256 y 258 del cootad.</p> <p><b>PUNTO 3.-</b> El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 30 de Diciembre del 2021, resolvió: Aprobar presentación e informe de la reforma presupuestaria de gastos y poa para su aprobación de conformidad a lo previsto en los artículos 255 y 256 del cootad.</p>	JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-S-ENERO-2022-ANEXO2.pdf</a>
					31/01/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:allmendez@hotmail.com">allmendez@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102	

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.